



Webinar Desafíos de la Ley de Fraudes

José Antonio Gaspar
Director General Jurídico
Marzo 2023

Antecedentes

Funciones de la Comisión para el Mercado Financiero

- Supervisión de instituciones financieras (bancos, sociedades de apoyo al giro, ciertas cooperativas de ahorro y crédito, emisores y operadores de tarjetas) sujetas al régimen de responsabilidad de la Ley 20009 (modificada por la Ley 21234)
- Supervisión de las compañías de seguros que ofrecían la cobertura de riesgos que esta ley hizo asumir a los emisores

Facultades de la Comisión para el Mercado Financiero

- Función Normativa
- Función Supervisora
- Función Sancionatoria

Normas e Instrucciones Generales impartidas para la Aplicación de la Ley 21.234

- Carta Gerencia Mayo 2020 a instituciones financieras sobre medidas a ser tomadas por el nuevo régimen legal (actualización sistemas de comunicación, refuerzo medidas de seguridad, publicación semestral sobre usuarios afectados, revisión seguros).
- Oficio Junio 2020 con instrucciones al mercado asegurador (revisión modelos de pólizas y cláusulas adicionales, extinción o disminución riesgos en seguros vigentes y su información al asegurado, prohibición oferta a clientes de seguros con cobertura riesgo traspasado a los emisores).
- Resolución Agosto 2020 con prohibición POLs y CADs con cobertura riesgo traspasado a emisores.
- Carta Gerencia Diciembre 2020 a instituciones financieras sobre lineamientos para publicación semestral sobre usuarios afectados (anexo modelo)
- Octubre 2022 - Norma de Carácter General N°487 sobre envío de información semestral desagregada a la CMF por las instituciones financieras. Vigencia 01/01/2023, primer envío de información 2020 a 2022, 30/06/2023.

Aplicación y Desafíos de la Ley 21.134

Supervisión y Enforcement

- Supervisión de instituciones financieras y aseguradoras
- Gestión de reclamos
- Enero / febrero 2023 – resolución sancionatoria a Banco Estado por 488 casos de operaciones iguales o inferiores a UF 35 en que no dio curso inmediato a la restitución de fondos, y por omisión de publicación semestral sobre usuarios afectados

Desafíos

- Continuación de la supervisión y gestión de reclamos
- Implementación de criterios



Webinar Desafíos de la Ley de Fraudes

José Antonio Gaspar
Director General Jurídico
Marzo 2023